

ANDALUCÍA, 18 DE FEBRERO DE 2026

---

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Centro del Olivar de Sierra de Adamuz (Córdoba), la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo relativo al inicio de la construcción de un nuevo centro de salud en el municipio de Adamuz (Córdoba)**
- ▶ **Acuerdo sobre la licitación de plazas concertadas para el servicio de atención residencial, centro de día y de noche en Adamuz (Córdoba)**
- ▶ **Acuerdos relativos a las medidas de refuerzo de personal de Justicia y de ayudas de administración local tras el accidente ferroviario en Adamuz**
- ▶ **Acuerdo por el que se declaran desastre natural con incidencia en el potencial productivo agrario y pesquero los efectos de las últimas borrascas**
- ▶ **Acuerdo relativo a las ayudas a entidades locales afectadas por las borrascas tras la declaración de situación excepcional por fenómenos adversos**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del informe sobre la evolución de la situación hidrológica de Andalucía, a fecha 18 de febrero de 2026**
- ▶ **Acuerdo relativo a las actuaciones de la Junta de Andalucía en infraestructuras hidráulicas de la provincia de Córdoba**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza una transferencia de créditos para el desarrollo urbanístico del Área Logística de Majarabique, en Sevilla**
- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba la formulación del Plan de Acción Andalucía Región Inteligente 2026-2030 (ARI 2030)**
- ▶ **Acuerdo relativo a las actuaciones de asesoramiento y formación a seis startups aeroespaciales en la incubadora 'ESA-BIC Andalucía'**
- ▶ **Acuerdo sobre las actividades educativas programadas para celebrar el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ **Acuerdo relativo al balance de la celebración de la segunda edición de la Semana de la Mujer en la Industria, la Energía y la Minería de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo por el que se declara el 19 de febrero como Día de la Industria en Andalucía**
- ▶ **Acuerdo relativo al impulso de acciones formativas específicas del sector del arte sacro en la Formación Profesional**
- ▶ **Acuerdo relativo a la concesión de subvenciones para la conservación y la restauración de bienes muebles del patrimonio cultural religioso**
- ▶ **Acuerdo sobre los proyectos para mejorar el confort térmico en las estaciones de Inspección Técnica de Vehículos (ITV) de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo relativo al convenio firmado con la Fiscalía Superior de Andalucía para ampliar a los fiscales la formación en materia de violencia de género**
- ▶ **Acuerdo relativo a las actuaciones de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en materia de digitalización de la gestión ambiental**
- ▶ **Decreto por el que se declara Zona Especial de Conservación la Isla de Alborán y se aprueba su Plan de Gestión**
- ▶ **Acuerdo sobre la revisión de los planes de Restauración y de Gestión de Residuos Mineros en las explotaciones de mármol de Macael (Almería)**
- ▶ **Acuerdo por el que se contrata el servicio de asistencia sanitaria de hemodiálisis en régimen ambulatorio en la provincia de Granada**
- ▶ **Acuerdo por el que se cede el complejo deportivo de Estepona (Málaga) al Ayuntamiento de la localidad**



ANDALUCÍA, 18 DE FEBRERO DE 2026

---

## La Junta impulsa la construcción de un nuevo centro de salud en Adamuz (Córdoba)

El Consejo de Gobierno conoce las actuaciones necesarias para poner en marcha esta nueva infraestructura sanitaria

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del impulso de las actuaciones necesarias para la construcción de un nuevo centro de salud en la localidad cordobesa de Adamuz, una infraestructura incluida en el Plan de Infraestructuras Sanitarias de Andalucía 2020-2030.

Adamuz, con una población de 3.232 habitantes, dispone actualmente de un consultorio local ubicado en un edificio construido en 1987. Aunque garantiza la cobertura asistencial —con tres cupos completos de medicina y enfermería, un cupo pediátrico y Servicio de Urgencias de Atención Primaria 24 horas—, el inmueble presenta limitaciones estructurales y funcionales derivadas de su antigüedad y configuración. El nuevo centro sanitario permitirá mejorar la accesibilidad, modernizar los espacios asistenciales y adaptar las instalaciones a las necesidades actuales de la población y de los profesionales sanitarios.

El Ayuntamiento de Adamuz cedió en 2008 una parcela de 1.750 metros cuadrados en el Plan Parcial SR-2 'Los Granadillos' para la construcción del centro. En su momento se redactó el proyecto y se supervisó en 2010, con una estimación económica aproximada de tres millones de euros. Sin embargo, la falta de financiación impidió entonces la ejecución de la obra.

Ahora, la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias asume el compromiso firme de desbloquear definitivamente esta infraestructura mediante la activación de las actuaciones necesarias para su desarrollo. Entre ellas, la regularización jurídica de los terrenos cedidos, la actualización del proyecto redactado en 2010 y del Plan Funcional del centro, y la incorporación de la financiación necesaria en los presupuestos de la Junta de Andalucía para licitar y ejecutar las obras.

Con este impulso, el Gobierno andaluz reafirma su compromiso con el refuerzo de la Atención Primaria y con la mejora de las infraestructuras sanitarias en el ámbito rural, garantizando una sanidad pública más cercana, moderna y adaptada a las necesidades de cada municipio.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE FEBRERO DE 2026

---

## Concertadas 35 plazas en el centro residencial para mayores 'Alto Guadalquivir' de Adamuz

La última convocatoria del concierto social incorpora 246 nuevas plazas para mayores en residencias y centros de día de Córdoba

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del resultado del procedimiento de ampliación del concierto social para la prestación de servicios de atención residencial, centro de día y centro de noche para personas mayores en situación de dependencia en Adamuz (Córdoba). En este marco, se han concertado 35 plazas en el nuevo centro residencial para mayores 'Alto Guadalquivir', ubicado en el municipio cordobés, que se enmarcan en las 246 nuevas plazas concertadas en la provincia.

El concierto social para la atención a personas mayores en situación de dependencia se inició mediante resolución de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, de 20 de febrero de 2020. En un inicio se ofertaron 19.181 plazas para los servicios de atención residencial, centro de día y centro de noche en toda Andalucía.

Desde entonces, el modelo de concierto social ha permitido la incorporación progresiva de nuevas plazas sin necesidad de tramitar un nuevo expediente, facilitando la adaptación de la oferta pública a las necesidades reales de cada territorio y permitiendo la redistribución de plazas no ocupadas y la incorporación de nuevas plazas desiertas.

La novena convocatoria de ampliación, formalizada mediante resolución de 23 de junio de 2025, acordó incrementar la oferta de plazas concertadas con un presupuesto de licitación de 33,7 millones de euros. En la provincia de Córdoba se han concertado 177 plazas de atención residencial y 69 plazas de centro de día. Entre los centros que han concurrido a la convocatoria se encuentra el residencial 'Alto Guadalquivir', de nueva construcción y cuya titularidad y gestión corresponden a Kabu Asistencial.

La ampliación del concierto social y la incorporación del centro residencial 'Alto Guadalquivir' permiten reforzar la red pública de atención a personas mayores en la provincia de Córdoba, garantizando una cobertura ajustada a las necesidades detectadas y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de cohesión social y mejora de la calidad del sistema público de servicios sociales en Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE FEBRERO DE 2026

---

## Ampliado el refuerzo del tribunal que instruye el accidente de Adamuz con otro funcionario más

La Junta destina 130.000 euros para la ampliación de la plantilla con tres funcionarios y las horas extras realizadas

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la ampliación, por parte de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, con otro funcionario más el refuerzo para el tribunal de instancia de Montoro, encargado de la investigación del accidente ferroviario de Adamuz. En total, son tres los interinos nombrados, además de otras medidas que se adoptaron tras el siniestro como la aprobación de horas extras y de dos comisiones de servicios sin relevación de funciones de dos funcionarios de apoyo al Registro Civil. Estas medidas se pusieron en marcha de forma urgente al día siguiente del siniestro y supondrán un coste de 130.000 euros en 2026.

En concreto, la plantilla de la Oficina Judicial se ha reforzado con un gestor procesal y dos tramitadores para que el tribunal de Montoro pueda abordar la macrocausa abierta sobre el accidente y del resto de asuntos ordinarios del partido judicial, que presta servicio a 43.000 habitantes. Con estos refuerzos, la plantilla total está compuesta por doce funcionarios: cuatro gestores, seis tramitadores y dos auxilios judiciales

El Registro Civil cuenta con tres funcionarios, uno de cada cuerpo, si bien gracias a la comisión de servicio otros dos funcionarios de la Oficina Judicial (un gestor y un tramitador) les prestan apoyo para garantizar la atención a las víctimas del accidente en los trámites.

Por otra parte, el Consejo de Gobierno también ha tomado conocimiento de las ayudas concedidas por la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública en el último año a Adamuz y entidades locales del entorno. Así, la entidad local autónoma (ELA) de Algallarín, dependiente de Adamuz, recibió en 2025 un total de 48.706,50 euros de forma directa en aplicación de la Ley de Financiación Incondicionada para las ELA, que garantiza anualmente al menos 2,5 millones de euros para estas entidades y que volverán a recibir en el primer semestre de 2026.

En el marco del Plan de Fomento de Empleo Agrario (PFEA), la Junta de Andalucía aportó 140.842,52 euros para cofinanciar los proyectos presentados por el Ayuntamiento de Adamuz a la última convocatoria para obras en el colegio público Sierra de Adamuz, la puesta en valor de la Cueva Cañaveral y la mejora de calles y redes de saneamiento. En total, la Consejería de Justicia, Administración Local y



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Función Pública destinó más de un millón de euros a los proyectos del PFEA de los municipios de la zona: Adamuz, Bujalance, Cañete de las Torres, El Carpio, Montoro, Pedro Abad, Villa del Río y Villafranca de Córdoba.

La Junta de Andalucía también ayudó a los ayuntamientos de Montoro y de Villafranca de Córdoba a la limpieza, retirada de escombros y trabajos de recuperación de los espacios públicos y reparación de daños provocados por lluvias torrenciales e inundaciones. En concreto, el Ayuntamiento de Montoro recibió 35.574 euros de los fondos extraordinarios movilizados por el Decreto aprobado tras la DANA registrada entre el 29 de octubre y el 3 de noviembre de 2024. Villafranca de Córdoba también recibió 33.067,43 euros de estos fondos además de una subvención de 65.781,60 euros de la línea de ayudas Feclima que anualmente convoca la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública para reparar infraestructuras y servicios municipales afectados por catástrofes naturales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE FEBRERO DE 2026

---

## La Junta declara desastre natural las borrascas registradas en Andalucía en los últimos meses

Las fuertes lluvias registradas de noviembre a febrero han dañado fincas agrarias, caminos rurales e infraestructuras hidráulicas

El Consejo de Gobierno ha acordado declarar desastre natural la sucesión de borrascas registradas en Andalucía desde noviembre de 2025 a febrero de 2026 y ha instado a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural a actuar, en el marco de sus competencias, para apoyar a los productores afectados y reparar las infraestructuras dañadas. La sucesión de sistemas frontales atlánticos de elevada actividad que ha llegado a Andalucía durante estos meses ha estado caracterizada por llevar aparejadas precipitaciones persistentes muy frecuentes, con lluvias puntualmente muy intensas que han generado acumulados altamente significativos en todas las provincias andaluzas.

Como consecuencia de las intensas precipitaciones, se ha producido una saturación generalizada del suelo que ha reducido drásticamente la capacidad de filtración y ha aumentado el coeficiente de escorrentía superficial. Esto ha provocado crecidas rápidas y avenidas de agua que han incrementado el caudal de los ríos.

Para responder a esta situación, el Consejo de Gobierno ha encargado a la Consejería de Agricultura, entre otras medidas, la puesta en marcha de las ayudas necesarias para recuperar la capacidad productiva del sector agroalimentario y pesquero y el arreglo de infraestructuras hidráulicas dañadas. Además de estas actuaciones impulsadas desde la Junta de Andalucía y financiadas con cargo a fondos europeos, nacionales y autonómicos, está previsto también solicitar la activación de todos los mecanismos extraordinarios posibles para atender desastres naturales.

En el caso del sector primario, las lluvias han provocado inundaciones generalizadas, saturación prolongada de los suelos, arrastre de tierras y daños graves en explotaciones agrícolas y ganaderas, infraestructuras de riego y sistemas productivos, comprometiendo así significativamente el potencial productivo agrario. En las zonas más afectadas se ha interrumpido la actividad agrícola, se han perdido cosechas y se han registrado daños en infraestructuras esenciales. Asimismo, las borrascas han dejado amarrada a puerto a alrededor del 90% de la flota pesquera andaluza, provocando la parálisis económica del sector pesquero de Andalucía.

Por otro lado, la declaración de las borrascas como desastre natural abre la posibilidad de tramitar de emergencia actuaciones encaminadas a reparar caminos rurales que



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

suponen un peligro para la población o que han quedado intransitables como consecuencia de este fenómeno atmosférico. También será posible utilizar esta vía de tramitación para la ejecución de mejoras en el dominio público hidráulico y la reparación de infraestructuras hidráulicas gravemente afectadas por estos episodios de lluvias intensas.

En cuanto a los caminos rurales, se han registrado afecciones muy severas que han llegado a destruir tramos o dejarlos intransitables, dificultando gravemente el acceso a parcelas agrícolas y ganaderas e incluso provocando el aislamiento temporal de determinadas explotaciones. Dadas estas condiciones, numerosos productores andaluces han encontrado grandes dificultades para poder realizar labores esenciales de la actividad agraria que desarrollan.

Las borrascas han ocasionado también graves daños en infraestructuras hidráulicas cuya reparación resulta urgente y necesaria. Se han visto afectadas tanto presas como azudes, estaciones de bombeo, canales, conducciones, sistemas de saneamiento, defensas frente avenidas e infraestructuras de drenaje urbano y rural.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE FEBRERO DE 2026

---

## La Junta aprueba ayudas por 35 millones a los municipios afectados por el tren de borrascas

Luz verde a la declaración de la situación excepcional y para poder otorgar las ayudas a municipios afectados por catástrofes

El Consejo de Gobierno ha acordado declarar la situación excepcional para poder otorgar las ayudas a municipios afectados por catástrofes, aprobando así un paquete de ayudas por 35 millones de euros dirigido a municipios y entidades locales afectados por las incidencias producidas por el impacto del enjambre de borrascas en toda Andalucía entre el 23 de enero y el 16 de febrero de 2026.

En este sentido, las ayudas se destinarán principalmente a la restitución, reparación y rehabilitación de las infraestructuras e instalaciones públicas de titularidad local, que han resultado dañadas o afectadas por estas semanas encadenadas de temporal, en concreto, en el periodo comprendido entre el 23 de enero y el 16 de febrero de 2026.

La cuantía máxima disponible para estas actuaciones asciende a 35 millones de euros, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria de las partidas correspondientes al programa Cooperación Económica y Coordinación con las Corporaciones Locales, integrada en el Plan de Cooperación Municipal. Igualmente se ha acordado la concesión de anticipos de pago presupuestario a cuenta de las subvenciones que se concedan con el fin de agilizar los trámites y comenzar cuanto antes a actuar en las zonas que han sido más castigadas por este fenómeno atmosférico sin presentes en Andalucía.

Los municipios y entidades locales autónomas afectadas tendrán para solicitar estas ayudas de un plazo de diez días tras su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de la declaración de situación excepcional, remitirán a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en su provincia, como responsable de la ejecución de la fase de recuperación, una valoración técnica y económica de los daños sufridos como consecuencia de la situación de emergencia producida.

Así, desde el 23 de enero de 2026, las ocho provincias andaluzas sufrieron los efectos de este paso continuo de borrascas atlánticas, con lluvias torrenciales y fuertes vientos, que se sucedieron sin apenas tregua. Ello dejó episodios de precipitaciones intensas, provocando desbordamientos de ríos, más de 11.000 desalojados y riesgos de precipitaciones acumuladas de 200/300 litros por metro cuadrado en algunas zonas; manteniendo a Andalucía en alerta constatare por temporales de viento y agua, en una emergencia sin precedentes.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El envío de avisos a teléfonos móviles mediante el sistema Es-Alert (hasta diez registrados) ha sido clave en la gestión de la emergencia, permitiendo a la Junta de Andalucía lanzar avisos masivos directamente a los móviles para alertar de riesgos a la población, apoyando la atención de más de 13.000 incidencias por el servicio de Emergencias 112 de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

Igualmente, desde el citado 23 de enero se activan las primeras fases del Plan de Emergencias ante el Riesgo de Inundaciones en Andalucía (PERI), por las incidencias acumuladas en toda la región. Ante la evolución de las lluvias, en un contexto marcado por suelos saturados y un elevado riesgo de inundaciones, el 3 de febrero se elevó la fase de emergencia a situación operativa 2, con un refuerzo inmediato de los recursos y la incorporación de medios extraordinarios de otras administraciones públicas. Junto con la activación del plan autonómico, el enjambre de borrascas provocó una activación generalizada de planes territoriales de emergencia (PTEL) a nivel local en todas las provincias andaluzas.

En la gestión de la emergencia en los Puestos de Mando Avanzado (PMA) de todas las provincias andaluzas intervinieron recursos humanos procedentes de los operativos de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía (Protección civil de Andalucía, Infoca, Grupo de Emergencias de Andalucía), Emergencias 061, Agentes de Medio Ambiente, Guardia Civil, Unidad Militar de Emergencias, Unidad de Policía Nacional Adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía, Cruz Roja, Voluntarios de Protección Civil, geólogos del Grupo de Asesoramiento de desastres y emergencias GADE, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y se dispuso de medios materiales, como helicópteros, vehículos pesados, embarcaciones, ambulancias UVI, retroexcavadoras, medios de logística, ambulancias, vehículos ligeros, entre otros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE FEBRERO DE 2026

## Finalizado el encauzamiento del arroyo El Cuerno, en Morón de la Frontera (Sevilla)

Las reservas hídricas siguen aumentando en Andalucía, cuyos embalses se encuentran al 83,5% de su capacidad con 9.957 hm<sup>3</sup>

El Consejo de Gobierno ha sido informado de la finalización de la obra de encauzamiento del arroyo El Cuerno a su paso por Morón de la Frontera (Sevilla), una obra incluida en el Plan de Actuaciones de Protección y Adaptación al Riesgo de Inundación e Integración Ambiental en Núcleos Urbanos que elabora la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. En total, la Junta de Andalucía ha destinado más de dos millones de euros a esta actuación, que incide en la protección frente avenidas de una localidad cuya población supera los 27.600 habitantes.

El arroyo El Cuerno nace al noroeste de Morón de la Frontera y discurre hacia el oeste hasta el río Guadaíra, del que es efluente. Su cauce se acerca a las barriadas Rojas Marcos y El Pantano, motivo por el que el Gobierno andaluz ha impulsado esta obra que ayuda a evitar inundaciones en las viviendas más próximas al cauce.

Entre otras medidas, el proyecto ha incluido la construcción de un arenero en el inicio de la infraestructura que permite el depósito de sólidos en suspensión evitando que entren en la balsa de regulación. Asimismo, se han ejecutado más de 870 metros de encauzamiento; se ha acondicionado la antigua cantera abandonada de Canillas para convertirla en una balsa de laminación; y se ha protegido el final del cauce con una escollera y taludes laterales.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la situación hídrica de Andalucía, cuyos embalses se encuentran al 83,5% de su capacidad total de almacenamiento (11.966 hm<sup>3</sup>) al contar con 9.957 hm<sup>3</sup> de agua. Este volumen supone 465 hm<sup>3</sup> más que la semana pasada (+3,9%) y 5.266 hm<sup>3</sup> más que en la misma fecha de 2025. Comparado con la media de la última década, las cuencas andaluzas almacenan 4.797 hm<sup>3</sup> más de agua.

Respecto a las diferentes demarcaciones hidrográficas de Andalucía, el informe refleja un incremento en 364 hm<sup>3</sup> (+4,53%) en una semana en la del Guadalquivir. Con esta subida, la cuenca acumula 6.512 hm<sup>3</sup>, que representan el 81,03% de su capacidad total de almacenamiento. En comparación con hace un año, se observa un incremento de 3.267 hm<sup>3</sup> y, en relación con el promedio de los últimos diez años, la subida es de 3.190 hm<sup>3</sup>.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Por otro lado, las Cuencas Mediterráneas Andaluzas se encuentran al 75,12% de su capacidad con 860 hm<sup>3</sup>, tras ganar 12 hm<sup>3</sup> en siete días (+1,05%). Estas reservas suponen contar con 516 hm<sup>3</sup> más que en la misma fecha del año pasado; y con 383 hm<sup>3</sup> más que la media de la última década.

En la demarcación Guadalete-Barbate se observa un incremento de 71 hm<sup>3</sup> (+4,36%) en siete días. Los embalses de esta cuenca acumulan así 1.519 hm<sup>3</sup> que suponen el 93,25% de su capacidad total y una subida de 1.023 hm<sup>3</sup> respecto a la misma fecha de 2025. Comparando este dato con el promedio de los últimos diez años, el volumen actual supone contar con 806 hm<sup>3</sup> más de agua.

Por último, los embalses del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza se encuentran actualmente al 95,61% de su capacidad total de almacenamiento con 1.066 hm<sup>3</sup> de agua tras crecer en 18 hm<sup>3</sup> (+1,61%) en una semana. Este volumen de agua representa un incremento en 460 hm<sup>3</sup> respecto a la misma fecha del año pasado y una subida de 418 hm<sup>3</sup> en comparación con la media de los últimos ocho años.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE FEBRERO DE 2026

---

## La Junta programa obras hidráulicas por más de 246,8M€ en la provincia de Córdoba desde 2019

Entre otras medidas, la inversión incluye mejoras en abastecimiento de agua en alta, depuración y resiliencia frente a la sequía

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la inversión que tiene previsto alcanzar la Junta de Andalucía para mejorar el abastecimiento en alta, la depuración y el saneamiento de la provincia de Córdoba, así como impulsar el uso eficiente de los recursos hídricos y mejorar la resiliencia de este territorio ante emergencias y sequías.

Teniendo en cuenta las medidas impulsadas desde 2019, se prevé llevar a cabo un total de 64 actuaciones valoradas en más de 246,8 millones de euros que incidirán en la calidad de vida de los ciudadanos, la competitividad del sector agrario y agroindustrial y la protección del medio ambiente, al tiempo que contribuirán al equilibrio y desarrollo sostenible de este territorio.

Este importante impacto se debe a que los fondos se asocian a actuaciones repartidas por las diferentes comarcas cordobesas. En concreto, a la zona de Los Pedroches y Valle del Guadiato le corresponderían casi 44,9 millones de euros; al Alto Guadalquivir, 4,5 millones; a la campiña de Baena, cerca de 8,6 millones; y al Valle Medio del Guadalquivir, 87,7 millones de euros. En el caso de la Campiña Sur, los fondos se esperan alcanzar para estas actuaciones rozarían los 38,1 millones de euros, en la comarca de la Subbética superarían los 46,4 millones; en la capital rondarían los 15,3 millones; y en los municipios de la zona sur invertirían casi 1,4 millones de euros.

Entre los proyectos ligados a esta inversión se encuentran la ejecución, mejora y ampliación de infraestructuras de abastecimiento en alta, incluyendo conducciones, depósitos reguladores y estaciones de tratamiento de agua potable (ETAP) que contribuyen a asegurar el suministro a municipios cordobeses en condiciones de calidad y continuidad. Asimismo, el Gobierno andaluz impulsa en esta provincia la construcción, adecuación y puesta en funcionamiento de estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) y agrupaciones de vertidos que permitan cumplir con la normativa europea y estatal en materia de depuración y que inciden en la mejora del estado ecológico de las masas de aguas.

Por otro lado, los fondos que contempla la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para el territorio cordobés se destinan también a modernizar infraestructuras hidráulicas ya existentes para evitar pérdidas de agua, incrementar la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

eficiencia energética y favorecer el uso de recursos no convencionales como las aguas regeneradas. Por último, también se contemplan actuaciones de emergencia y medidas preventivas frente a la escasez de recursos enmarcadas en la planificación hidrológica en vigor y en los planes especiales de actuación en situaciones de alerta y de eventual sequía.

## Actuaciones acabadas y en proceso

Entre las más de 60 iniciativas previstas por el Gobierno andaluz en materia de agua en la provincia de Córdoba se encuentran diez obras en ejecución que, en total, suponen una inversión de 75,8 millones de euros; así como tres importantes iniciativas que se prevén comenzar a lo largo de 2026 y que están actualmente en fase de licitación por un total de más de 33,5 millones de euros. Se trata, en concreto, de las agrupaciones de vertidos y depuradoras de Almodóvar del Río (casi 12,3 millones de euros) y Fuente Palmera (seis millones de euros); y la obra relativa de abastecimiento en alta que conecta El Cerrillo y Cerro Muriano (15,3 millones de euros).

En cuanto a las obras impulsadas por la Junta de Andalucía desde 2019 que ya están finalizadas, la provincia de Córdoba cuenta con una decena de actuaciones valoradas en cerca de 40 millones de euros. Éste es el caso del proyecto de construcción y puesta en marcha de la nueva agrupación de vertidos y EDAR de Algallarín, en el término municipal de Adamuz, que fue declarado de interés de la Comunidad Autónoma en 2010 pero aún seguía pendiente de ejecución. La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ha destinado cerca de 4,4 millones de euros a la construcción de colectores que recogen los vertidos de este núcleo de población cordobés, una estación de bombeo de aguas residuales (EBAR) y una nueva depuradora que dará servicio a alrededor de 550 vecinos que residen en Algallarín. Estas infraestructuras hidráulicas están ya concluidas y serán entregadas a la Diputación Provincial de Córdoba en cuanto la EBAR y la EDAR dispongan de suministro eléctrico definitivo.



ANDALUCÍA, 18 DE FEBRERO DE 2026

## El Área Logística de Majarabique recibe más de 34 M€ para la urbanización de su primera fase

El Consejo de Gobierno aprueba un nuevo límite de gasto para el desarrollo en los próximos años de este nodo logístico en Sevilla

El Consejo de Gobierno ha aprobado un nuevo límite de gasto que permita contar con más de 34 millones de euros para el desarrollo del Área Logística de Majarabique, en la provincia de Sevilla. La Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a través de la Agencia Pública de Puertos (APPA), tiene garantizado así las partidas presupuestarias para los próximos años para licitar las obras de urbanización de la primera fase de este nodo logístico situado en el término municipal de La Rinconada.

Este acuerdo se adopta después de comprobar que el proyecto del Área Logística de Majarabique goza de un buen grado de madurez, sobre todo después de que, en junio de 2025, se aprobara de manera definitiva el Plan Especial de Ordenación. Además, el proyecto de urbanización de la primera fase del nodo logístico ya cuenta con la autorización ambiental unificada.

El Área Logística de Majarabique, que fue declarado proyecto de interés autonómico por el Consejo de Gobierno, se ha concebido como una oportunidad para que Andalucía tenga una gran plataforma intermodal en el área metropolitana de Sevilla, que permita aumentar la capacidad del actual Centro de Transporte de Mercancías y aprovechar de esta forma todo el potencial de los Corredores Ferroviarios de la Red Transeuropea de Transporte.

El proyecto contempla, de hecho, una superficie de 193 hectáreas en una ubicación estratégica, entre Sevilla y La Rinconada, junto a los corredores ferroviarios y en un potencial nudo de comunicación viaria al norte de la capital, entre el paso norte de la futura SE-35 y la autovía SE-40. El Plan Especial establece el desarrollo de todo el sector de suelo urbanizable ordenado con la división en tres unidades, además de asignar los usos como terminal intermodal, logística y centro integrado de servicios.

Este acuerdo, que le asigna fondos propios de la Junta de Andalucía en las próximas anualidades, supone un paso fundamental para el desarrollo del proyecto de urbanización de la primera fase (UE-1) del Área Logística de Majarabique. Esta fase abarca las primeras 57 hectáreas, con 30 hectáreas para parcelas logísticas y ocho hectáreas de parcelas dotacionales destinadas a servicios al transporte. También se incluye la construcción de una subestación eléctrica que suministre de energía al nodo



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

logístico, así como el desdoble de la A-8003 para atender la futura demanda de transporte y la remodelación del enlace con la SE-20.

La actuación en el Área Logística de Majarabique, promovida por la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda a través de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA), se enmarca en la actual estrategia logística de la Junta de Andalucía con el fin de configurar un sistema intermodal para el transporte de mercancías eficiente, y cuyo pilar es el desarrollo de la Red Logística de Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE FEBRERO DE 2026

---

## La Junta impulsa un nuevo plan para extender la tecnología inteligente a todo el territorio andaluz

‘ARI 2030’ reforzará la digitalización de los municipios y fomentará proyectos basados en datos para mejorar los servicios públicos

El Consejo de Gobierno ha aprobado la formulación del Plan de Acción Andalucía Región Inteligente 2026-2030 (ARI2030), una nueva hoja de ruta que situará a Andalucía en la vanguardia de la transformación digital del territorio mediante el impulso coordinado de soluciones inteligentes basadas en datos.

Impulsado por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, el Plan ARI 2030 propone la creación de un ecosistema regional dirigido a promover, facilitar e impulsar el desarrollo de soluciones inteligentes que tengan impacto en los ejes prioritarios de actuación de Andalucía. Además, su meta es que la investigación e innovación sean vehículos clave para la implantación de soluciones ‘smart’ replicables y escalables en todo el territorio y alineadas con las estrategias municipales.

El Plan de Acción Andalucía Smart 2020 (PAAS 2020) permitió la definición de un marco estratégico orientado a poner en marcha soluciones innovadoras e inteligentes que fueran eficaces para alcanzar los objetivos de la Junta de Andalucía en materia de transformación inteligente del territorio y que contribuyeran a que otras administraciones públicas de Andalucía, mediante la cooperación y la colaboración, pudieran implementar modelos de gobernanza eficaces e innovadores. De las iniciativas del PAAS 2020 ha destacado la implantación directa de proyectos TIC para el desarrollo de ciudades y territorios inteligentes a través de la orden CITI.

En virtud de este programa de ayudas, y con un presupuesto de más de nueve millones de euros cofinanciados con fondos Feder, están siendo implementados 21 proyectos, beneficiando a más de 300 municipios andaluces de menos de 20.000 habitantes, y desplegando una gran cantidad de dispositivos para dotar de mayor capacidad, eficiencia e inteligencia a los servicios municipales de las entidades beneficiarias.

En este contexto, con el propósito de favorecer al máximo las capacidades latentes en los distintos municipios de Andalucía y aprovechando la experiencia y valor conseguido a través de la ejecución de las iniciativas del PAAS 2020, resulta conveniente la puesta en marcha de un nuevo marco de planificación que estimule el desarrollo sostenible de actuaciones innovadoras e inteligentes desde el nivel municipal, basadas en la cooperación y en la búsqueda de un proyecto de región inteligente integrado, y que sean



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

replicables y escalables en el territorio limitando la fragmentación y maximizando la eficiencia.

El diseño del Plan ARI2030 depende de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, con la asistencia de la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (Sandetel), que actuará a modo de Oficina Técnica. Los principios a partir de los cuales se conformará serán, entre otros, el de potenciar un ecosistema regional 'smart' con capacidad para conectar a los diversos agentes implicados, públicos y privados, así como el de generar sinergias entre ellos.

Asimismo, su finalidad será impulsar proyectos en el territorio que contribuyan al desarrollo del tejido empresarial y al despliegue e implantación de soluciones 'smart' en el ámbito local y regional, así como promover fórmulas que favorezcan las economías de escala, la optimización de procesos, la estandarización de productos y servicios y la reducción de costes asociados a la adquisición e implantación, por parte de las entidades locales, de todos los activos que se generen en los proyectos. Además, su objetivo será contribuir a que Andalucía sea un polo tractor de áreas como la sensórica, las infraestructuras y plataformas inteligentes, el desarrollo de gemelos digitales de ciudad o la aplicación de otras tecnologías habilitadoras digitales a la gestión municipal.

En cuanto a sus contenidos, incluirá, al menos, un análisis de necesidades destinado a identificar vectores de coincidencia entre los objetivos estratégicos de la Junta de Andalucía y del resto de administraciones públicas, una definición de las líneas de actuación necesarias para la consecución de los fines establecidos y el diseño de un sistema de seguimiento y evaluación para medir sus resultados y cumplimiento. Para su elaboración, se formulará una propuesta inicial, que se someterá a información pública y a audiencia de las distintas consejerías de la Junta de Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE FEBRERO DE 2026

---

## Seis startups del espacio inician en la incubadora ESA BIC Andalucía su asesoramiento en marzo

La Junta invierte más de medio millón de euros en la puesta en marcha de esta iniciativa de la Agencia Espacial Europea

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actuaciones de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación para la puesta en marcha de la incubadora 'ESA-BIC Andalucía', impulsada y cofinanciada por la Junta de Andalucía y la ESA con una dotación de 504.000 euros por cada una de las partes. Esta incubadora de empresas emprendedoras de base tecnológica de la Agencia Espacial Europea-Junta de Andalucía (ESA), radicada en Sevilla, acogerá desde marzo la formación y el asesoramiento, por parte de FADA-Catec, de los primeros seis proyectos empresariales innovadores del sector espacial que se acogerán a la primera convocatoria.

Además, la iniciativa cuenta con la colaboración del Ayuntamiento de Sevilla, que ha facilitado la sede física del centro en las Naves de Renfe y de la Agencia Espacial Española (AEE), como impulsora estratégica del programa en el marco de la política espacial nacional, reforzando la integración de Andalucía en la red europea de incubadoras espaciales.

La iniciativa persigue transformar ideas en negocios de éxito mediante incentivos y asesoramiento a startups, así como apoyar la transferencia tecnológica y de conocimiento desde el sector espacio al resto de segmentos y viceversa, conectando la incubadora con la industria local, las universidades, los centros de I+D, las administraciones o empresas de inversión.

Con ella no sólo se busca retener el talento altamente cualificado ya existente en Andalucía, sino también atraerlo, reforzando el posicionamiento de la comunidad como referente en innovación y emprendimiento ligado al espacio. Esta actuación se enmarca, asimismo, en la estrategia nacional liderada por la AEE para fortalecer el ecosistema espacial español. De igual modo, tiene como propósito crear grupos de empresas relacionadas con esta actividad económica tractora en Andalucía.

La incubadora brindará, en esta etapa inicial, apoyo técnico, mentoría y asesoramiento a seis startups en diferentes campos para que puedan transformar sus ideas innovadoras en proyectos y soluciones viables en el mercado y logren operar y crecer de forma independiente en una etapa posterior. En una segunda fase se impulsarán otras seis, con el objetivo final de respaldar a un total de doce startups en un periodo de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

cinco años. El programa incluye subvenciones en cada una de las dos fases para sustentar los proyectos en fase de incubación, con un total de 360.000 euros correspondientes a la primera convocatoria que está a punto de resolverse. Estos recursos se orientan a la maduración tecnológica de los proyectos, la validación de sus modelos de negocio y la protección de la propiedad intelectual, facilitando su preparación para el acceso al mercado.

La ESA BIC Andalucía comenzará en marzo de 2026 a prestar servicios avanzados de negocio, que incluyen 50 horas de coaching empresarial y diez horas de consultoría jurídica. También desplegará un apoyo técnico especializado, que incluye veinte horas de soporte técnico, en colaboración con socios estratégicos del segmento, con pruebas y validación de tecnologías.

A los seis proyectos emprendedores se les facilitará, igualmente, espacios e instalaciones en condiciones preferentes, y se les acompañará en la búsqueda de financiación, un servicio que comprende acceso ventajoso a determinadas líneas financieras, a capital riesgo, a una red de inversores o a ayudas regionales. De igual modo, el centro de incubación promoverá la participación de las startups en eventos exclusivos y en acciones de networking con socios estratégicos del sector, en coordinación con la red europea ESA BIC y con el respaldo institucional de la AEE y de la Junta de Andalucía. Este proceso de incubación se podrá prolongar hasta un periodo máximo de 24 meses. Por su parte, el Centro Avanzado de Tecnologías Aeroespaciales (Catec) gestionará la incubadora y el proceso de incubación y del acompañamiento a las empresas seleccionadas, en coordinación con la Junta de Andalucía, la ESA y la Agencia Espacial Española.

El sector aeroespacial tiene un carácter estratégico para Andalucía por su peso específico en el conjunto de la producción y por la tracción que ejerce sobre el ecosistema innovador y otros ámbitos, además de por su papel transformador de la economía y el mercado laboral y, especialmente, por su capacidad de reinversión de gran parte de sus beneficios en actuaciones de I+D+I.

Este sector está compuesto por 148 empresas, genera empleo en Andalucía para 15.496 profesionales y supone el 13,84% del PIB industrial regional, liderando los rankings de exportación. Desde la Consejería de Universidad se ha apostado por dicho segmento a través de distintos programas e incentivos que promueven reforzar la innovación y la transferencia de conocimiento con un montante de 72 millones de euros. Al margen de ese apoyo financiero, la Junta de Andalucía también tiene en marcha la Estrategia Aeroespacial de Andalucía y apoya la cualificación profesional de los recursos humanos dedicados a esta actividad a través de la nueva programación académica de las universidades públicas, en colaboración con la política espacial nacional liderada por la AEE.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE FEBRERO DE 2026

---

## La Junta refuerza el impulso de las vocaciones científicas femeninas en los centros educativos

Andalucía celebra el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia fomentando las disciplinas STEM en el ámbito educativo

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para la celebración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Esta iniciativa tiene como objetivo garantizar la igualdad de oportunidades y fomentar el talento femenino en las disciplinas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), con el fin de asegurar una divulgación inclusiva y adaptada a la diversidad de todo el alumnado andaluz.

Dentro del programa de actividades, destaca el 'Encuentro en línea con científicas: Identidades femeninas en ciencia. Una historia en cuatro actos', actividad enmarcada en la Estrategia Andaluza de Divulgación Educativa de la Ciencia (Eandec), que se encuentra actualmente en desarrollo por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y el Consorcio Parque de las Ciencias.

La iniciativa, que tuvo lugar en el museo científico, planteó como objetivo promover la formación de identidades científicas en niñas y jóvenes desde edades tempranas, fomentando vocaciones científico-tecnológicas y visibilizando referentes femeninos en el ámbito STEAM entre el alumnado del tercer ciclo de Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional de toda Andalucía. En total han participado más de 14.000 estudiantes.

Con un enfoque STEAM, el teatro fue el hilo conductor de esta propuesta divulgativa, concebida como una experiencia escénica y pedagógica que integró arte y ciencia con el fin de estimular la creatividad, el pensamiento crítico y la alfabetización científica. La dirección teatral de la actividad fue desarrollada por la actriz Larisa Ramos, quien articuló el relato en cuatro actos protagonizados por mujeres que han elegido la ciencia como vocación y profesión.

Igualmente, la Consejería de Desarrollo Educativo facilitó a los centros docentes una batería de recursos generales disponibles para la organización de actividades relacionadas con la conmemoración de esta efeméride, así como enlaces de interés sobre la temática. Este catálogo de herramientas incluye materiales didácticos y guías pedagógicas; recursos audiovisuales; biografías y exposiciones sobre científicas y talleres y actividades prácticas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Por su parte, la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, a través de la Fundación Descubre, conmemoró el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia con la celebración de '54 Cafés con Ciencia', una iniciativa cuyo objetivo es acercar la labor investigadora de mujeres científicas a la ciudadanía y al alumnado en distintos puntos de Andalucía. Estos encuentros se llevarán a cabo principalmente en febrero, si bien algunos de ellos se extenderán hasta marzo de 2026 en universidades, centros de investigación, centros educativos y entidades sociales. Durante el desarrollo de estas actividades, las expertas contarán su labor investigadora o cómo es su día a día, y con ellas se persigue despertar vocaciones científicas, sobre todo entre las alumnas, y presentar referentes femeninos actuales en dicho ámbito.

Estos '54 Cafés con Ciencia' se suman a otras 179 actividades programadas en las ocho provincias, sumando un total de 233 acciones que se aglutinan bajo el lema 'Sesgos de género en Inteligencia Artificial' y que pretenden subrayar el papel de la mujer en la I+D e inspirar a las niñas a seguir carreras STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).

Asimismo, la Fundación Descubre ha estrenado en la plataforma Spotify la tercera temporada del podcast 'La ciencia también se escucha: serie Andaluzas y Científicas'. Se trata de una serie de episodios dedicados a investigadoras andaluzas que pretende mostrar la parte más humana de las científicas, que hablan de sus aficiones o las experiencias que las llevaron a elegir la carrera investigadora, junto con los estudios que están desarrollando en la actualidad, los retos que han alcanzado y los que esperan conseguir en el futuro. La tercera temporada de la serie se estrena con la investigadora de la Universidad de Huelva Inma Gómez.

En el ámbito digital, se desarrolla la campaña en redes sociales '¿Qué es para ti la ciencia? Defínelo en una palabra', concebida como una acción colaborativa orientada a generar conversación y ampliar el alcance del mensaje institucional. A través de piezas audiovisuales protagonizadas por investigadoras andaluzas, difundidas en los canales sociales de la Fundación Descubre, se promueve la reflexión sobre el significado social de la ciencia, se combate la persistencia de estereotipos de género y se refuerza el compromiso institucional con la igualdad en el ámbito científico.

La programación se completa con la elaboración de una edición especial de la Agenda Científica de Andalucía dedicada al 11F, que centraliza en un único espacio digital las más de 233 actividades organizadas en toda la comunidad con motivo de esta efeméride. Esta herramienta facilita la consulta y participación ciudadana mediante la clasificación de actividades por provincia, fecha y tipología, reforzando la coordinación territorial y la visibilidad conjunta de las iniciativas promovidas en el marco de la celebración.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE FEBRERO DE 2026

---

## La Junta visibiliza el papel femenino en industria, energía y minería para acercarlo a las jóvenes

Más de 200 mujeres de estos sectores participaron en los actos de la II Semana de la Mujer celebrada en todas las provincias

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la celebración de la II Semana de la Mujer en la industria, energía y minería de Andalucía, que se ha desarrollado del 9 al 13 febrero de 2026, para seguir avanzando en reducir la brecha de género, hacer más visibles a las mujeres que ya trabajan en estos sectores, ofrecer referentes que sirvan de inspiración a las jóvenes andaluzas y dar a conocer nuevas oportunidades de crecimiento profesional y laboral.

Con estos objetivos, la Consejería de Industria, Energía y Minas ha organizado diversos actos, iniciativas y comunicaciones en todas las provincias andaluzas. En total, se han celebrado una quincena de actividades en las que han intervenido más de 200 mujeres compartiendo su visión y experiencia.

La semana comenzó con un encuentro que bajo el título 'El reto de la mujer en la industria andaluza: historias de éxito de la mujer a la industria, a la energía y a la minería desde y en Andalucía' buscaba abordar los desafíos que afrontan las administraciones públicas, las empresas, las organizaciones sindicales y el resto de las agentes y entidades sociales para incrementar el protagonismo de las mujeres en los sectores industrial, energético y minero.

Dicho acto constó de una ponencia inaugural a cargo de la directora general de Pilatus Ibérica, Victoria Vallecillos. Tras ella, tuvo lugar una mesa de reflexión en la que se abordó la proyección de la mujer en la industria, un recorrido histórico a cargo de la Fundación Patrimonio Industrial de Andalucía, un balance de las actuaciones realizadas en el marco del protocolo de colaboración suscrito por la Consejería de Industria, Energía y Minas con Ellas vuelan alto, Women in Mining & Industry, Boosther y Mujeres valientes, y finalmente una mesa en la que ocho mujeres expusieron su visión e historia personal a lo largo de su carrera profesional en la industria, la energía y la minería.

El martes 10 se celebró en Sevilla una nueva sesión del Consejo Asesor de la Mujer en la Industria y la Minería de especial relevancia, pues se presentó la línea de energía y se incorporaron mujeres de este sector al Consejo. Paralelamente, en Granada tuvo lugar un acto que se desarrolló a través mesas de debate en las que se pusieron en común distintas visiones y experiencias, abarcando la seguridad industrial como foco de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

especial relevancia. El acto contó con la visión de mujeres de diversos ámbitos industriales, desde la inspección técnica de vehículos, la ingeniería, la empresa o la seguridad industrial.

El miércoles 11 se celebró en Sevilla el evento ‘WomANDigital Day’, organizado por la Agencia Digital de Andalucía, coincidiendo con la celebración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. En esta ocasión se celebró en el Instituto Velázquez de la capital hispalense en el que se desarrollaron tres talleres sobre Inteligencia Artificial, creación de música electrónica y robótica educativa impartidos por mujeres profesionales del sector TIC, que trabajan actualmente desarrollando, diseñando e innovando en tecnología. El objetivo de esta jornada fue que el alumnado, especialmente las chicas, pudieran conocer referentes reales y cercanos, y experimentar la tecnología de forma práctica, creativa y participativa.

Por su parte, en Málaga se celebró, en las instalaciones del IES Politécnico Jesús Marín, una charla-coloquio para sembrar desde abajo y acercar referentes femeninos al entorno educativo. Asimismo, en Sevilla se organizó un encuentro empresarial en la sede de la Llopis Servicios Ambientales, con tres mujeres que desarrollan su actividad en los sectores industrial, energético y minero, poniendo de relieve la importancia de la gestión de residuos en estos ámbitos.

El jueves 12 se celebraron diversos actos en las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva y Jaén. En Almería tuvieron lugar las II Jornadas de la industria almeriense Rompiendo barreras, que contaron con cinco mujeres de la provincia de reconocida trayectoria profesional. En Cádiz se presentó la publicación ‘100 mujeres de la Industria, Energía y la Minería de la provincia de Cádiz’, mientras que en Córdoba se celebró con los alumnos del último ciclo de la ESO del IES Séneca la Mesa redonda titulada ‘Casos de éxito, las oportunidades de futuro y desarrollo profesional que existen en la industria y en particular para las mujeres’.

En Huelva, en colaboración con la Diputación Provincial, se celebraron unas jornadas de carácter transversal que abordaron el protagonismo la mujer en el sector industrial a nivel provincial y su repercusión estatal. En Jaén, el Centro Tecnológico del Plástico Andaltec en Martos acogió la intervención de 15 mujeres referentes en el desarrollo industrial de la provincia, estructurándose en tres mesas que abordaron la aportación de la mujer a la industria agroalimentaria, automoción, energía, defensa, así como al ámbito de las infraestructuras y seguridad.

Para cerrar la semana, se presentó en el Palacio de San Telmo la publicación ‘100 mujeres referentes de la industria andaluza 2026’, que busca poner rostro a la mujer en la industria, energía y minería andaluza, resaltando el valor que aportan en la dirección y organización industrial, las operaciones, la ingeniería, los servicios industriales, y el



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

sector público, entre otros ámbitos que incluye, asimismo, el despliegue de políticas propicias para ello desde la Junta de Andalucía.

Se trata del tercer año en el que la Consejería de Industria, Energía y Minas desarrolla actos específicos para promocionar la presencia de la mujer en estos sectores estratégicos y hacer más visibles su rol para acercar a las más jóvenes a las oportunidades profesionales que presentan. A lo largo de esta II Semana de la Mujer en la industria, energía y la minería andaluza se ha podido constatar una vez más que un sector industrial que aspira a crecer en dimensión, calidad y valor para la sociedad requiere de una mayor presencia de la mujer.

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del cuarto trimestre de 2025, en Andalucía hay un total de 88.200 mujeres ocupadas en la industria frente a 271.500 hombres, lo que supone que una de cada cuatro personas que trabajan en el sector industrial tiene nombre de mujer. Este indicador, que mide la participación que tienen las mujeres en el conjunto de sectores industriales, ha mejorado desde 2021, cuando se situaba en el 21,8%, lo que indica que se está produciendo avance, aunque a un ritmo inferior al deseado. En 2024, último dato disponible, el porcentaje de mujeres en puestos directivos en empresas del sector manufacturero y de servicios científicos y técnicos representaba el 33%. Por ello, la Junta de Andalucía tiene en marcha medidas para reducir la brecha de género incorporando mujeres a la industria andaluza mediante iniciativas como la de la Semana de la Mujer en la industria, energía y minería andaluza.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE FEBRERO DE 2026

---

## El Consejo de Gobierno declara el 19 de febrero como ‘Día de la Industria en Andalucía’

La Junta reconoce la importante contribución de este sector a la riqueza y empleo de calidad en Andalucía

El Consejo de Gobierno ha acordado declarar el día 19 de febrero como ‘Día de la Industria en Andalucía’ y ha emplazado a la Consejería de Industria, Energía y Minas a promover y coordinar la participación de los distintos agentes económicos y sociales y de la ciudadanía en general a través de diversos actos para su celebración.

Teniendo en cuenta la contribución de la industria al avance de la economía andaluza y las iniciativas estratégicas adoptadas por el Gobierno andaluz como muestra de su compromiso con el desarrollo de este sector en la región, se ha valorado la oportunidad de que Andalucía tenga un día especialmente señalado para la industria. De esta forma, se busca poner en valor la importancia que tiene esta actividad industrial, dada su capacidad de transformación económica y social, su rico patrimonio fruto de una larga tradición manufacturera y su contribución a la generación de empleo y riqueza de Andalucía.

La fecha establecida responde a aquella en la que tuvo lugar una gran movilización popular a favor de la industria, celebrada en Huelva el 19 de febrero de 2004. Una iniciativa en defensa del sector industrial y de todo su tejido productivo que puso de relieve la concienciación de la sociedad onubense con su industria, constituyendo un punto de inflexión en lo referente a la conciencia social y trascendencia pública del valor que la misma aporta. Con esta declaración, se quiere extrapolar ese espíritu al resto del territorio y poner en valor los esfuerzos que se realizan en este ámbito, así como la labor de quienes trabajan en favor de la industria: empresas, personas trabajadoras y entidades representativas del sector, incluyendo además a las administraciones públicas, y de manera especial a la administración andaluza.

El sector industrial se ha convertido en los últimos años en uno de los ejes fundamentales del desarrollo socioeconómico de Andalucía, experimentando un importante crecimiento gracias al compromiso de las empresas y de la administración autonómica. Según los últimos datos disponibles, en 2025, el Valor Agregado Bruto (VAB) del sector industrial ha alcanzado una cifra histórica de 23.213 millones de euros, no alcanzada antes y que refleja un crecimiento de casi el 34% desde 2018. Por su parte, el VAB de la industria manufacturera se situó en 13.805 millones, igualmente un récord histórico que supone un crecimiento del 19% respecto a 2018. Además, su



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

principal indicador estadístico, el Índice de Producción Industrial de Andalucía (Ipián), creció en 2025 un 8,8%, lo que representa un aumento de 7,5 puntos porcentuales sobre la media nacional.

Andalucía busca colocar a la industria como uno de los pilares que sustenten el crecimiento de su economía regional. Y en este sentido, de acuerdo con la Contabilidad Regional del último trimestre de 2025, con un 11,7% de tasa de variación interanual, la industria fue el sector que más contribuyó al crecimiento del empleo en Andalucía. Asimismo, con una tasa del 13,4% representó la mayor contribución al crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) andaluz.

Estos datos son reflejo de los esfuerzos realizados en política industrial, dirigida a aprovechar las fortalezas con las que cuenta Andalucía como el capital humano, su tejido empresarial, la riqueza en materias primas y recursos naturales, los servicios avanzados de ingeniería, innovación y conocimiento, así como el gran mercado interior de bienes y servicios industriales y su proyección en los mercados globales.

Desde el Gobierno andaluz se realiza un esfuerzo para aterrizar la política industrial sectorialmente. En este sentido, se ha adoptado una estrategia y planificación industrial con instrumentos como el Plan de Acción Crece Industria 2027 y los 19 planes de cadena de valor desarrollados para los sectores naval, químico, metalúrgico, madera y mueble, farmacéutico, textil, cemento, salud, papel, cartón y artes gráficas, vidrio, joyería, agua, plástico, digitalización, automoción, metal, energía, clima y frío industrial, piedra y mármol, y construcción industrializada. También se aterriza territorialmente para hacerla más cercana con instrumentos como la Red de Ciudades Industriales, las ayudas de infraestructuras básicas o el fondo europeo de Transición Justa.

Además, se han fijado objetivos de impulso y crecimiento ambiciosos que contemplan alcanzar una inversión industrial de 25.000 millones hasta 2027 y un empleo asociado de 63.500 personas una vez puestas en marcha las inversiones. Este compromiso incluye una programación de recursos públicos destinados al desarrollo industrial con un presupuesto de al menos 1.800 millones hasta 2027.

Andalucía cuenta con un significativo tejido industrial, con empresas tractoras y auxiliares competitivas, con experiencia y personal cualificado, que encuentran unas condiciones muy favorables para el desarrollo de la industria sostenible con la capacidad de generación de energías renovables como una de sus grandes ventajas competitivas. Por ello, reconocer la evolución, la competitividad y la importancia estratégica del sector industrial supone también reconocer la labor de todos los agentes económicos y sociales implicados, así como destacar la búsqueda de la diferenciación de Andalucía como región industrial siendo este uno de los principales elementos de la política industrial que se promueve desde la Junta de Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE FEBRERO DE 2026

---

## La Junta impulsa el reconocimiento oficial de las competencias profesionales en el arte sacro

Activará una convocatoria pionera para que el alumnado de FP se especialice en técnicas artesanales como la orfebrería o el bordado

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional destinadas a impulsar acciones formativas específicas en el arte sacro, un sector de vital importancia cultural, patrimonial y económica en Andalucía. Así, la Junta de Andalucía pondrá en marcha una convocatoria pionera de proyectos específicos de formación complementaria extracurricular vinculados al arte sacro que permitirá a los estudiantes de Grado, Básico, Medio y Superior de Formación Profesional especializarse en técnicas artesanales de alto valor patrimonial que definen la identidad productiva andaluza.

La iniciativa, diseñada para alumnos que cursan las familias profesionales de Fabricación Mecánica; Madera, Mueble y Corcho; y Textil, Confección y Piel, se enmarca en la labor de reconocimiento de los profesionales vinculados al patrimonio cultural de carácter religioso llevada a cabo por el Gobierno andaluz. Su objetivo es facilitar la formación práctica y aumentar la empleabilidad del alumnado mediante la colaboración directa con el tejido empresarial, priorizando la participación de pymes y micro pymes vinculadas al sector.

En este sentido, podrán participar los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía que impartan grados de las familias profesionales mencionadas y podrán optar por alguna de las siguientes seis líneas formativas extracurriculares: Orfebrería sacra monumental y procesional: diseños, conformación y técnicas de acabados (Familia Profesional Fabricación Mecánica); Orfebrería sacra de pequeño formato: diseños, conformación y técnicas de acabados (Familia Profesional Fabricación Mecánica); Talla sacra en madera: estilos, materiales, diseño y técnicas de ejecución (Familia Profesional Madera, Mueble y Corcho); Dorado tradicional en madera: historia, materiales y técnicas aplicadas a la talla sacra (Familia Profesional Madera, Mueble y Corcho); Bordado sacro en oro: fundamentos, lenguaje e introducción a las técnicas (Familia Profesional Textil, Confección y Piel) y Bordado sacro en oro: ejecución avanzada, montaje y conservación (Familia Profesional Textil, Confección y Piel).

Esta acción formativa, que cuenta con una dotación económica de 700.000 euros, se desarrollará fuera del horario lectivo y hasta el 30 de junio de 2026. Cada proyecto contará con la participación activa de empresas especializadas, permitiendo que el



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

alumnado trabaje en entornos reales de producción y establezca vínculos laborales previos a su titulación.

Asimismo, la Junta de Andalucía cuenta con otras actuaciones que refuerzan la conexión entre la Formación Profesional y un ámbito con un fuerte arraigo patrimonial, cultural y productivo en Andalucía como es el arte sacro y que genera empleo directo e indirecto en torno al patrimonio religioso, la restauración artística, la imaginería y las actividades artesanales asociadas a las tradiciones cofrades andaluzas.

De esta manera, en octubre de 2025 se constituyeron comisiones de expertos integradas por docentes de Formación Profesional y reconocidos profesionales del sector (tallistas, orfebres y bordadores), que durante los últimos meses han diseñado tres propuestas de cursos de especialización adaptadas al arte sacro. Se trata del curso de especialización en diseño y producción de elementos de orfebrería para el arte sacro; el curso de especialización en diseño y producción de elementos de arte sacro en madera; y el curso de especialización en diseño y producción de bordados en textiles de ajuar sacro.

Estas propuestas formativas han sido trasladadas al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, con el objetivo de que evalúe y apruebe, en su caso, estos itinerarios de especialización, atendiendo a perfiles profesionales emergentes en el sector del arte sacro. Además, el Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales (IACP) ha elaborado tres propuestas de estándares de competencias específicos para perfiles profesionales del sector del arte sacro, inexistentes actualmente en el Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales. Estos estándares recogen competencias clave en bordado en textil de ajuar sacro, diseño y producción de elementos de orfebrería para el arte sacro, y diseño y producción de elementos de arte sacro en madera.

En este sentido, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha elevado de manera formal al Instituto Nacional de las Cualificaciones (Incuál) estas propuestas para su evaluación y, en su caso, futura integración en el marco nacional, garantizando así la alineación técnica de las cualificaciones con las demandas del sector. Esta solicitud permitirá, además, que los profesionales del arte sacro puedan obtener una acreditación oficial de sus competencias mediante su participación en los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias (PEAC) gestionados por el IACP, reforzando así el reconocimiento profesional y la calidad del tejido productivo vinculado al arte sacro en Andalucía.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE FEBRERO DE 2026

---

## Un total de 81 entidades se benefician de la nueva convocatoria de ayudas para el arte sacro

La Junta destina 2,2 millones a la conservación y restauración de bienes muebles del patrimonio cultural andaluz de carácter religioso

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la resolución de las ayudas de la Consejería de Cultura y Deporte para la conservación-restauración de bienes muebles del patrimonio cultural de carácter religioso, correspondiente a 2025, de las que han resultado beneficiarias un total de 81 entidades, dando continuidad así a los incentivos para este mismo fin convocados en los años 2020 y 2021.

El objeto de estas subvenciones, dotadas con 2,2 millones de euros, es promover la redacción y ejecución de intervenciones de conservación-restauración de bienes muebles del patrimonio cultural andaluz que se singularizan por ser bienes que hayan sido creados, se destinen o puedan vincularse con un uso religioso, sea de carácter cultural, litúrgico, devocional o procesional y que son custodiados por entidades religiosas en Andalucía.

Un total de 81 entidades han resultado beneficiarias en esta convocatoria. En concreto, 28 hermandades y cofradías, 38 parroquias e iglesias, 11 órdenes religiosas, una diócesis, un consejo pastoral, un hospital y una fundación. Así, se van a intervenir 34 esculturas, 31 retablos, seis conjuntos textiles, seis pinturas, un conjunto de orfebrería y tres fondos documentales. A las anteriores, además, se le suman otras 13 entidades beneficiarias suplentes.

Las actuaciones subvencionadas en la presente convocatoria suponen la creación del empleo directo de 182 personas en sectores especializados en el ámbito del patrimonio cultural. De este modo, 97 son conservadores-restauradores y 59 entre historiadores y antropólogos, además de implicar a otros profesionales tales como arquitectos, fotógrafos o artesanos.

Para esta convocatoria de ayudas de la Junta de Andalucía, se actualizaron las bases reguladoras a la vista de la experiencia de las anteriores. En este sentido, se aumentó el máximo hasta los 40.000 euros, pudiendo financiar la totalidad de la intervención y se han actualizado los perfiles de la persona responsable técnica de los trabajos de acuerdo con las nuevas titulaciones, así como ajustes en los criterios de valoración, entre otras novedades.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El apoyo a la restauración-conservación del arte sacro es una línea pionera de ayudas impulsada por la Junta de Andalucía, con el fin de estudiar, preservar y conservar los bienes culturales de carácter religioso en Andalucía al tratarse de un patrimonio con importantes valores culturales, históricos y artísticos. En la primera convocatoria resultaron beneficiarias 88 entidades y, en la segunda, 98. Para ambas convocatorias se destinó un total de 3.277.391,43 euros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE FEBRERO DE 2026

## La Junta invertirá 17M€ para mejorar la eficiencia y el confort térmico de las estaciones ITV

La Asociación de Fabricantes Andaluces de Refrigeración (AFAR) ha colaborado en el diseño de este proyecto de climatización

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de los proyectos de la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía (Veiasa), adscrita a la Consejería de Industria, Energía y Minas, para la renovación de instalaciones y la mejora de las condiciones térmicas y la eficiencia energética en las líneas de inspección de sus estaciones ITV, mediante un nuevo sistema de climatización sostenible y eficiente, diseñado en colaboración con la Asociación de Fabricantes Andaluces de Refrigeración (AFAR), en el que invertirá 16,8 millones de euros.

La iniciativa contempla la sustitución progresiva de los actuales sistemas de refrigeración por una solución de climatización localizada que mejora de forma significativa el confort del personal en las zonas donde permanece más tiempo durante la jornada laboral, además de mejorar las condiciones ambientales dentro de la nave y en la zona de trabajo.

Para estimar las mejores alternativas tecnológicas disponibles, Veiasa ha contado con la colaboración de la Asociación de Fabricantes Andaluces de Refrigeración (AFAR) cuya sede se encuentra en Lucena (Córdoba), que ha prestado asistencia técnica para el estudio y definición de un sistema de climatización de alta eficiencia energética, capaz de reducir el consumo eléctrico, eliminar el uso de agua y mejorar las condiciones termohigrométricas (esto es, los factores ambientales de temperatura, humedad y ventilación) en las líneas de inspección de las estaciones ITV.

El sistema propuesto se centra en climatizar de forma específica los pasillos de inspección, los fosos y casetas de firmas sin necesidad de climatizar la totalidad de las naves que permanecen abiertas. La solución técnica se basa en la instalación de equipos de alta eficiencia energética: bombas de calor aire-agua inverter, bombas de circulación de agua y sistemas de monitorización y control remoto.

En base a este estudio, se ha estimado en 2,9 MW la potencia eléctrica necesaria en cada una de las ITV de Andalucía que renovará su sistema de refrigeración. El proyecto incorpora la implantación de instalaciones solares fotovoltaicas sobre marquesinas, destinadas a alimentar el sistema de climatización mediante autoconsumo, reforzando así el compromiso de la empresa con la eficiencia energética y la reducción de la huella



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ambiental. En relación con el ahorro energético, se estima en una cifra superior a 400.000 kilovatios hora (kWh) anuales, lo que supone un promedio de reducción del 19% en el conjunto de las instalaciones a renovar. Este ahorro de energía eléctrica conllevaría, asimismo, una disminución de las emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera estimado en una cantidad cercana a 140 toneladas anuales de CO2.

La inversión total estimada asciende a 16,8 millones de euros, financiado a través del Programa Feder Andalucía 2021-2027. La superficie total que sería acondicionada térmicamente ascendería a 61.186 metros cuadrados. Con esta actuación, la Junta de Andalucía refuerza su compromiso con la sostenibilidad ambiental y la mejora del entorno de trabajo para su plantilla avanzando hacia un modelo de ITV más eficiente, moderno y alineado con los objetivos de sostenibilidad y transición energética.

Además, el proyecto se enmarca en la estrategia de modernización, eficiencia y transformación digital de Veiasa con el objetivo de ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía, optimizar los procesos internos y reforzar su posición como referente en innovación en el sector de las inspecciones técnicas de vehículos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE FEBRERO DE 2026

## Ampliada a los fiscales la formación que la Junta imparte a jueces y letrados en violencia de género

Un convenio entre Inclusión Social, Justicia y la Fiscalía permitirá ampliar la especialización de 50 profesionales del Ministerio Público

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del convenio suscrito por las consejerías de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y de Justicia, Administración Local y Función Pública con la Fiscalía Superior de Andalucía en el que se extiende a los profesionales del Ministerio Público la formación especializada en violencia sobre la mujer, formación que ya ofrece la Junta de Andalucía a los profesionales de la Abogacía y la Judicatura.

Este convenio prevé iniciar esta formación durante 2026 en Granada para 50 fiscales destinados a Andalucía que trabajan en la Jurisdicción de Violencia sobre la Mujer. Esta primera edición se centrará en las nuevas competencias sobre delitos sexuales que desde abril de 2025 ha asumido esta Jurisdicción en aplicación de la Ley de Eficiencia del Servicio Público de Justicia. El firme compromiso compartido por la Fiscalía General del Estado y el Gobierno andaluz en la erradicación de la violencia de género ha generado en años anteriores una fructífera colaboración articulada a través de distintos convenios que han permitido reforzar la coordinación y cooperación institucional entre las distintas administraciones competentes en la materia.

Esta colaboración se amplió con la firma de un protocolo en junio de 2025 entre la Fiscalía Superior de Andalucía y las consejería de Inclusión Social y de Justicia para la cooperación en materia de formación en violencia de género. En diciembre de 2025, se firmó un convenio para la organización de esta actividad formativa. Bajo el título 'Medidas de Protección y Acompañamiento a las Víctimas de Violencia sobre la Mujer ante las Nuevas Competencias de Fiscalía y de Juzgados de Violencia sobre la Mujer', 50 fiscales de secciones especializadas en la materia recibirán esta formación.

La Junta de Andalucía ya colabora con la formación especializada en violencia de género de los profesionales de la Abogacía, mediante cursos anuales organizados por el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) y la Consejería de Justicia en los once colegios de abogados de Andalucía en los que participan responsables de los centros y servicios de atención a las víctimas para dar a conocer la red de recursos públicos disponibles. En cuanto a los jueces, la Consejería de Justicia, en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, desarrolla cada año un programa de cursos entre los que siempre se incluye uno especializado en esta materia.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE FEBRERO DE 2026

---

## La Junta impulsa una administración ambiental más ágil mediante herramientas digitales

Las nuevas iniciativas, con una inversión de más de 37,8 millones de euros, simplifican trámites y facilitan la relación con la ciudadanía

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actuaciones de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en materia de modernización y digitalización de la gestión ambiental y que están permitiendo avanzar hacia una administración más eficiente, homogénea y accesible, alineada con los principios del desarrollo sostenible y con las nuevas formas de relación entre los poderes públicos y la ciudadanía. La implantación de estos mecanismos ha supuesto una inversión aproximada de 37,8 millones de euros en digitalización, de los cuales se han destinado 17,4 millones para los tramitadores digitales y 20,4 millones para las herramientas.

Estas actuaciones se enmarcan en el ejercicio de los derechos reconocidos tanto en la Constitución Española como en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, que consagran el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado y el deber de conservarlo, así como el acceso a la información ambiental en poder de las administraciones públicas. En este contexto, la modernización de la gestión ambiental se ha convertido en un elemento clave para compatibilizar la protección del patrimonio natural con el desarrollo social y económico de Andalucía, superando un enfoque conservacionista y avanzando hacia un modelo integral de sostenibilidad.

Este cambio de paradigma ha ido acompañado de una actualización del marco normativo, con la Ley de Economía Circular o la Ley de Agentes Medioambientales de Andalucía, así como los proyectos de Ley para la Gestión Ambiental de Andalucía y de Ley de Montes de Andalucía, actualmente en fase final de la tramitación parlamentaria. Estas normas buscan completar y clarificar el marco jurídico existente y adaptarlo a nuevas formas de planificación y gestión, reforzando la eficiencia administrativa sin menoscabar las garantías ambientales, sociales y económicas.

Paralelamente, la Consejería de Sostenibilidad ha introducido nuevos criterios de gestión en el trabajo diario de los equipos técnicos, impulsando de forma decidida la digitalización de la tramitación de expedientes, la monitorización de tareas y la mejora en la puesta a disposición de la información ambiental. Como resultado de este proceso, se han optimizado los tiempos de tramitación, se ha reforzado la transparencia y la seguridad jurídica y se han simplificado procedimientos, facilitando una interlocución más eficaz con la ciudadanía y los agentes económicos. Desde 2019, la Junta de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Andalucía gestiona más de 200 procedimientos ambientales de distinta tipología, distribuidos en sus diferentes áreas temáticas, para los que se han implantado tramitadores digitales específicos.

Entre ellos se encuentra HERA, destinado a la gestión de autorizaciones ambientales integradas, unificadas, unificadas simplificadas y evaluaciones ambientales estratégicas; y Caemis, orientado a los procedimientos relacionados con emisiones a la atmósfera y autorizaciones de gases de efecto invernadero. A estas herramientas se suman OLA, para autorizaciones en materia de litoral, concesiones y ocupaciones; el Sistema de Información de Residuos de Andalucía (SIRA), para los trámites vinculados a la gestión de residuos; la aplicación de Responsabilidad Ambiental, asociada al cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Medioambiental; Capture, para tramitar procedimientos relacionados con la actividad cinegética; y el Sistema de Información Geográfica Integral de Gestión Forestal (Sigfor), actualmente en ejecución, que permitirá la telematización de los planes de ordenación forestal y la incorporación de la componente geográfica a los trámites forestales.

## Facilita la gestión interna

La digitalización no se ha limitado a la tramitación externa, sino que ha alcanzado también a la gestión interna de la consejería y sus delegaciones territoriales, mediante la implantación de procedimientos unificados de trabajo que favorecen la homogeneización de criterios, la búsqueda de sinergias y la extensión de buenas prácticas en todo el territorio andaluz. En este ámbito destaca el Cuadro de Mandos, una herramienta de control y seguimiento de la tramitación de expedientes de calidad ambiental que permite analizar el volumen de procedimientos por tipos y sectores y evaluar los rendimientos en función de las plantillas disponibles. Junto a ello, se ha desarrollado FAME como herramienta para el seguimiento de la flora amenazada y de interés para Andalucía, y se ha puesto en marcha un proyecto piloto de Inteligencia Artificial en colaboración con la Agencia Digital de Andalucía, aplicado inicialmente a la tramitación de autorizaciones ambientales unificadas y a la elaboración de documentos de alcance de evaluaciones ambientales estratégicas.

Otro de los avances es la adaptación del Gestor de Subvenciones Ambientales, GESA, para la tramitación digital de todas las líneas de ayudas gestionadas por la Consejería de Sostenibilidad, con alrededor de 350 millones de euros tramitados íntegramente por vía electrónica. Asimismo, se ha implantado la aplicación de Gestión de Actuaciones de Vigilancia, Inspección y Seguimiento (Gavis), dirigida a los agentes medioambientales, que mejora la seguridad jurídica de los procedimientos, agiliza la tramitación y reduce desplazamientos, una implantación que ha ido acompañada de la distribución de 550 tabletas entre este colectivo.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

En paralelo, la mejora de la accesibilidad a la información ambiental se apoya en la Red de Información Ambiental de Andalucía (Rediam), considerada la más potente a nivel nacional y una de las mayores redes regionales de información ambiental de Europa. Con más de 4.500 conjuntos de datos publicados y más de 2.000 servicios de datos geográficos interoperables conforme a estándares internacionales, registra más de 1,5 millones de visitas anuales en el Portal Ambiental de Andalucía y actúa como nodo regional andaluz de la Red Europea de Información y de Observación sobre Medio Ambiente, Eionet, además de integrarse en el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029.

Rediam ha evolucionado desde un repositorio de información hacia una herramienta básica de gestión para las tramitaciones ambientales, tanto para los usuarios internos como para los promotores externos. Se han desarrollado visores y aplicaciones específicas que permiten compartir en tiempo real la misma información ambiental, reduciendo consultas previas y subsanaciones. Entre estas herramientas se encuentran el visor estadístico de Condicionantes Ambientales (Indica); el visor cartográfico para la consulta de condicionantes ambientales; el visor estadístico de información forestal, Indifo; la adaptación Bindifo para incorporar información cartográfica a ayudas forestales; y la aplicación Perforaciones Abastecimiento, que permite comprobar si una perforación para suministro de agua está sujeta a autorización ambiental unificada simplificada.

En materia de acción climática, se han puesto a disposición aplicaciones específicas como la herramienta de huella de carbono municipal, el Mapa Clima, con escenarios climáticos adaptados al ámbito local y la actualización de los escenarios climáticos de Andalucía conforme a los informes del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, incluyendo ya el sexto informe. Junto a ello, se trabaja en la actualización de la cartografía de Hábitats de Interés Comunitario, del Inventario de Vías Pecuarias de Andalucía y en la mejora del conocimiento y la difusión de los servicios ecosistémicos.

Este proceso de transformación se completa con iniciativas orientadas al análisis avanzado de grandes volúmenes de información ambiental, como el desarrollo de la plataforma Cloud\_IA, concebida como una infraestructura en la nube para soluciones basadas en integración espacial de variables, y la participación en el proyecto Aidea, impulsado mediante Compra Pública de Innovación por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, con el objetivo de escalar Cloud\_IA a un entorno comercial y potenciar el uso de datos espaciales en la planificación de políticas públicas.



ANDALUCÍA, 18 DE FEBRERO DE 2026

---

## La Junta declara zona especial de conservación la Isla de Alborán y aprueba su Plan de Gestión

El decreto aprobado establece un marco integral de protección y conservación para este enclave estratégico del Mediterráneo

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto el por el que se declara Zona Especial de Conservación (ZEC) el Lugar de Importancia Comunitaria Isla de Alborán y se aprueba el Plan de Gestión de este enclave natural, a propuesta de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Con este acuerdo, Andalucía culmina el proceso de adaptación de este espacio singular del Mediterráneo a las exigencias de la Red Ecológica Europea Natura 2000, dotándolo de un marco normativo estable que garantiza su adecuada protección y conservación a largo plazo.

La Isla de Alborán constituye un enclave único desde el punto de vista ecológico y estratégico. Situada en el Mar de Alborán, a medio camino entre la costa de Marruecos y la de Almería —municipio al que pertenece administrativamente—, está formada por la propia isla y por el islote de La Nube, localizado a menos de cien metros de su extremo noreste. La superficie total de la ZEC alcanza las 12,29 hectáreas y su delimitación se extiende hasta la línea de bajamar escorada o máxima viva equinoccial, es decir, hasta el punto máximo en el que el terreno queda descubierto por la retirada del mar.

La aprobación de este decreto supone un nuevo hito en la trayectoria de protección de este espacio, que ya contaba con un importante reconocimiento ambiental previo. En el año 2001, la Isla de Alborán y el islote de La Nube, junto con sus aguas y fondos marinos, fueron incluidos en la lista inicial de Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo. Posteriormente, en 2003, el enclave fue declarado Paraje Natural y Zona de Especial Protección para las Aves, atendiendo a su extraordinaria relevancia para la avifauna y a su posición estratégica en las rutas migratorias intercontinentales que conectan el Mediterráneo con el Atlántico y el norte de África con la Península Ibérica.

Precisamente esta localización convierte a la Isla de Alborán en un punto clave para numerosas especies de aves migradoras, tanto de paso como invernantes y estivales. El espacio adquiere, además, un valor excepcional al albergar zonas de reproducción exclusivas para especies con categoría de amenaza vulnerable, como la gaviota de Audouin (*Larus audouinii*), cuya presencia reproductora en Andalucía se concentra únicamente en este enclave. A ello se suma la importancia del territorio para el mantenimiento de una de las principales colonias andaluzas de lapa ferrugínea (*Patella*



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

*ferruginea*), así como para el desarrollo de endemismos exclusivos tanto de flora como de fauna, lo que refuerza su singularidad dentro del contexto mediterráneo.

El decreto incorpora un instrumento esencial para garantizar la conservación de estos valores naturales: el Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación y de la Zona de Especial Protección para las Aves Isla de Alborán. Este documento se elabora conforme a los principios establecidos en la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y da cumplimiento a las obligaciones derivadas de la normativa europea en materia de Red Natura 2000, asegurando un enfoque coherente y alineado con las directrices comunitarias más recientes.

El plan aprobado fija las prioridades de conservación del espacio y establece los objetivos y criterios necesarios para garantizar el mantenimiento, o en su caso el restablecimiento, de un estado de conservación favorable de los hábitats naturales y de las poblaciones de especies de interés comunitario que motivaron la designación de este enclave como ZEC y ZEPA. Se trata, por tanto, de un instrumento que ordena de manera integral la protección de los valores ecológicos del territorio, teniendo en cuenta sus características físicas, biológicas y funcionales.

## Protección de los valores naturales

Uno de los aspectos más relevantes del plan es su carácter integrador. En su elaboración se han tenido en cuenta las directrices de conservación de la Red Natura 2000 en España, publicadas en 2024, y se han incorporado los mecanismos de ordenación y protección de las figuras ambientales que ya se solapan en el ámbito de la Isla de Alborán. De este modo, el documento se configura como el instrumento de referencia para la conservación del espacio, evitando duplicidades y garantizando la coherencia normativa.

La vigencia del plan de gestión es indefinida, lo que proporciona estabilidad y continuidad a las medidas de conservación previstas. Además, incorpora un análisis detallado de las prioridades de conservación, así como de las principales presiones y amenazas que afectan al enclave, tal y como exige la Directiva Hábitats. Este enfoque permite orientar las actuaciones hacia los elementos más sensibles del ecosistema, reforzando la eficacia de la protección ambiental.

El plan presta una atención especial a las especies y hábitats más representativos y vulnerables del espacio, entre los que destacan los ya mencionados gaviota de Audouin y la lapa ferrugínea, así como determinadas comunidades de vegetación halófila y ruderal, con presencia de endemismos exclusivos como *Anacyclus valentinus* (*A. alboranensis*), *Diplotaxis siettiana* y *Senecio leucanthemifolius* (*S. alboranicus*). Así, se contemplan actuaciones orientadas al refuerzo de las poblaciones de flora exclusiva de



la isla, al seguimiento y control de posibles especies exóticas invasoras y al avance en el conocimiento científico de los ecosistemas presentes, incluidos los sistemas de cuevas existentes en el subsuelo del enclave.

El documento incorpora también un sistema de indicadores que permitirá evaluar tanto el grado de cumplimiento de los objetivos como el nivel de ejecución de las medidas previstas y facilitará el seguimiento continuo del estado de conservación del espacio y la adaptación de las actuaciones en función de los resultados obtenidos, reforzando así un enfoque de conservación basado en el conocimiento y la mejora continua.

Otro elemento clave que recoge el decreto es la consideración del carácter estratégico de la Isla de Alborán. En la actualidad, el enclave cuenta con presencia militar vinculada a funciones de defensa nacional y de vigilancia del tráfico marítimo y aéreo, así como con tareas de vigilancia medioambiental, investigación científica y conservación de los ecosistemas. La total titularidad pública del espacio y su singular localización condicionan el régimen aplicable, que se basa exclusivamente en la autorización administrativa, sin contemplar otros mecanismos como la comunicación previa, reforzando así el control sobre las actividades permitidas.

Al hilo de esto último, el plan subraya la importancia de la cooperación y coordinación entre la Consejería competente en materia de medio ambiente y la Administración General del Estado. Esta colaboración resulta esencial para garantizar la compatibilidad entre los objetivos de conservación del espacio protegido y las funciones de seguridad, defensa y vigilancia que se desarrollan en la isla, asegurando un equilibrio adecuado entre la protección ambiental y los intereses estratégicos asociados al enclave.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE FEBRERO DE 2026

---

## La Junta aprueba el plan de restauración de las canteras de Macael y fija 10,7 M€ como garantía

Los trabajos ratifican el compromiso con la minería sostenible y transformarán el entorno con un modelo de minería circular

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la aprobación, por parte de la Consejería de Industria, Energía y Minas, de la revisión del Plan de Restauración y del Plan de Gestión de Residuos mineros de las concesiones que son titularidad del Ayuntamiento de Macael (Almería). Esta aprobación supone garantizar el desarrollo de los trabajos de restauración en las canteras hasta 2041, abarcando a 78 explotaciones mineras y sus zonas comunes.

La aprobación del plan conlleva, asimismo, el establecimiento de garantías financieras asociadas a los trabajos de restauración, que viene a asegurar que en ningún caso los espacios quedarán sin restauración ambiental. En este sentido, se establece en 10,7 millones de euros esta garantía, cuyo depósito deberá regirse por lo dispuesto en el Decreto 202/2025 por el que se establece el régimen de las garantías de restauración correspondientes a las actividades mineras en Andalucía.

Con ello, se da solución a una situación que se viene arrastrando desde hace más de dos décadas, garantizando la continuidad y sostenibilidad de una actividad histórica, generadora de empleo y riqueza tanto para la comarca de Macael como para el conjunto de la provincia de Almería. Los trabajos previstos en sendos planes transformarán el entorno minero mediante un modelo de minería circular, asegurando que el espacio sea devuelto a la sociedad con un alto valor ecológico y económico.

Entre las principales líneas de actuación aprobadas, destaca la implementación de un sistema donde los huecos generados por la extracción se rellenan simultáneamente con los materiales estériles de la propia labor. Esto permite suavizar los taludes y eliminar las aristas rígidas de las canteras, recuperando de forma progresiva la orografía natural del terreno. En las plataformas de las escombreras, se proyecta la simulación de cerros con formas redondeadas para mimetizarlas con el paisaje circundante. Además, se llevará a cabo la plantación de flora autóctona como pino carrasco, retama y romero mediante técnicas de hidrosiembra y plantación manual.

El Plan de Restauración abre la puerta a usos futuros que potenciarán el desarrollo local, generando nuevos espacios para la comunidad. Entre las propuestas, destacan la creación del Parque Minero de Macael Viejo para el turismo industrial y arqueológico, la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

instalación de parques fotovoltaicos para la generación de energía limpia y el acondicionamiento de áreas para eventos deportivos y culturales tales como circuitos de motocross y miradores.

También se abre la posibilidad de desarrollos innovadores planteando la posibilidad del uso futuro de tecnosuelos mediante el uso de lodos e inertes procedentes de las fábricas de cortado y elaborado de mármol como sustrato enriquecido. Estos tecnosuelos actuarían como un colchón de humedad y nutrientes, fundamental para que la vegetación prospere en el clima semiárido de la comarca, reduciendo además el volumen de residuos industriales. Con estas actuaciones, Macael reafirma su compromiso con una minería sostenible y moderna, capaz de regenerar el medio ambiente y crear nuevas oportunidades de futuro para la comarca.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE FEBRERO DE 2026

---

## Destinados 35,7 millones de euros a acercar la hemodiálisis a los pacientes de Granada

El nuevo contrato, con una duración de cinco años, prevé un incremento del 2% de pacientes y del 9,5% de las sesiones

El Consejo de Gobierno ha autorizado el expediente de gasto relativo a la contratación, por parte del Servicio Andaluz de Salud (SAS), del servicio de asistencia sanitaria mediante hemodiálisis en régimen ambulatorio en centros de diálisis extrahospitalarios, a pacientes en la provincia de Granada, por un importe total de 35.739.600 euros (IVA exento) y con un plazo de ejecución de cinco años sin posibilidad de prórrogas.

Con este contrato se garantiza la prestación adecuada de asistencia sanitaria a pacientes del sistema sanitario público andaluz, con carácter complementario a los servicios propios, como prestación del sistema sanitario, en tanto que las unidades de diálisis con que cuenta el SAS en Granada resultan insuficientes para cubrir el número de pacientes actuales y futuros.

El presupuesto base de licitación del nuevo contrato supone un incremento de la inversión anual de 2.850.480 euros (un 50,57% más) hasta alcanzar los 7.012.720 euros anuales. Esto permite incrementar el número de sesiones, que pasan de 39.624 este año a 43.368 anuales (un 9,44% más), para dar respuesta al aumento de la prevalencia de la enfermedad renal y de la esperanza de vida de estos pacientes. Además, prevé la actualización del precio medio de sesión, que pasa de 116 a 170 euros (46,55% más), y del número de pacientes en un 2%.

La prestación incluye hemodiálisis ambulatoria en centros de diálisis proporcionando asistencia médica y sanitaria especializada, equipamiento técnico avanzado, medicamentos, materiales necesarios y servicios adicionales como análisis urgentes y transporte de muestras.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE FEBRERO DE 2026

---

## Cedido al Ayuntamiento de Estepona el campo de fútbol ‘San Fernando’ para su modernización

El consistorio costasoleño había formulado la petición para renovar las instalaciones y ampliar la oferta deportiva y de ocio

El Consejo de Gobierno ha autorizado, a instancias de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, la cesión de uso al Ayuntamiento de Estepona (Málaga) del campo de fútbol San Fernando para que el consistorio pueda renovar y modernizar las instalaciones y ampliar así la oferta deportiva y de ocio.

Con esta mutación demanial externa se regulariza la situación jurídica del inmueble y se adecúa al uso que viene desarrollando el citado ayuntamiento en el marco de sus competencias municipales. No obstante, la cesión de uso permitirá desarrollar un proyecto deportivo más complejo y adecuar las instalaciones a los nuevos estándares de calidad, sostenibilidad y accesibilidad.

El inmueble, ubicado en la avenida Santo Tomas de Aquino, es propiedad de la Junta de Andalucía desde 1982, cuando se produjo el traspaso de funciones y servicios del Estado en materia de Cultura a la comunidad en el marco del Estatuto de Autonomía de Andalucía. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos con carácter demanial, ha estado destinado a instalaciones deportivas durante más de treinta años. De hecho, la parcela está clasificada como suelo urbano consolidado destinado a equipamiento público cultural/deportivo, así como usos complementarios y auxiliares.

La propuesta, formulada por acuerdo plenario del Ayuntamiento de Estepona en 2019 y que cuenta con la opinión favorable de la Consejería de Cultura y Deporte, contempla la renovación y modernización del campo de fútbol conforme al planeamiento urbanístico vigente y a los objetivos del Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía. Así, prevé mantener el actual destino deportivo e incorporar espacios auxiliares para deportistas y espectadores, así como ampliar la oferta deportiva y de ocio en la zona norte de la ciudad. De la misma manera, el Ayuntamiento de Estepona ha proyectado actuaciones complementarias compatibles con el planeamiento y demás normativa de aplicación, incluyendo espacios auxiliares y un aparcamiento subterráneo vinculado al equipamiento deportivo y de uso público general.

El informe de repercusión social, emitido el 28 de enero de 2025 por la Junta de Andalucía, concluye que la renovación y gestión de las instalaciones deportivas del campo de fútbol San Fernando, y por extensión del polideportivo Santo Tomás de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Aquino, representan una oportunidad para potenciar el deporte, mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y generar beneficios económicos y sociales sostenibles. Las inversiones previstas permitirán consolidar estas instalaciones como un referente de sostenibilidad e inclusión en la localidad y su comarca, reforzando su función como espacio de encuentro y práctica deportiva.

Con esta actuación, la Junta de Andalucía reafirma su compromiso con la cooperación institucional y con la puesta a disposición de los municipios de infraestructuras públicas que redunden en el interés general, asegurando que el campo de fútbol San Fernando continúe siendo un espacio al servicio de los vecinos de Estepona.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía